



**AUDIENCIA PROVINCIAL**  
**RESPONSABILIDADES POLITICAS**  
**HUESCA**



Expediente núm. 984

N.º 9

Por auto de esta fecha se ha acordado dirigir a V. S. la presente carta-orden, para que por el Municipal fiscal se notifique que con fecha 6 de mayo del corriente año, se ha dictado por este Tribunal auto de sobreseimiento en el expediente de responsabilidades políticas contra Antonio Ca-  
lliso Ferraz

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y notificación al interesado con devolución de la presente y diligencias de cumplimiento para constancia en esta.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Huesca 6 de Mayo  
de 1942



*[Firma manuscrita]*

Sr. Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Doltaña

Providencia } Balsaña a diez  
Fuer. ejerciente } y seis de Abril de  
(Sr. Buil. ) mil novecientos

cuarenta y cinco.

Quárdese y cumpla lo  
mandado por la Superioridad  
en la anterior carta orden, de  
la que se acusará recibo, y pa-  
ra llevar a efecto lo acordado di-  
rijase carta orden al Fuer. Muni-  
cipal de Fiscal.

Así lo proveyó y firma el  
Sr. Fuer. ejerciente de instrucción  
de este partido, por vacante, de  
que doy fe.

Marcelino Buil

Juan Manuel

Siligencia. } En el mismo día  
se acusa recibo y se  
dirige carta orden al Fuer  
Municipal de Fiscal de que doy  
fe.

Juan Manuel



A su debido tiempo se recibió en este Juzgado de Instrucción la carta orden que dice así:

"Audiencia Provincial Responsabilidades Políticas = Huesca.

"Por auto de esta fecha se ha acordado dirigir a V. S. la presente carta orden, para que por el Municipal de Fiscal se notifique que con fecha 6 de Mayo del corriente año - 1943 - se ha dictado por este Tribunal auto de sobreseimiento en el expediente núm. 934, de Responsabilidades Políticas, contra Antonio Ballizo Freyo.

"Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y notificación al interesado. = Dios guarde a V. S. muchos años. = Huesca a 6 de Mayo de 1943. = Carmelo Solanes. = Sr. Juez de 1.ª instancia y de Instrucción de Boltaña. = Hay un sello en el que se lee "Audiencia Provincial de Huesca."

Y a fin de que se lleve a efecto la notificación acordada a Antonio Ballizo

Pueyo, vecino de Fiscal, dirigió a Vd.  
la presente que me devolverá cumplimentada.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Boltaña a 16 de Abril de 1945.

El Jefe de Instrucción.

Marcelino Quiel



Sr. Jefe Municipal de  
Fiscal.

PROVIDENCIA JUEZ

SR SAMPIETRO//

Por recibido el presente cumplimentese cuanto en el mismo se interesa y hecho que sea así devuélvase al Juzgado de donde procede.

Así lo mando y firma el Sr Juez en Fiscal a diez y ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco.

EL JUEZ

EL SECRETARIO

DILIGENCIA DE NOTIFICACION//

Yo el Secretario del Juzgado notifique, lei, y di copia literal del contenido de la presente carta orden a D. Antonio Callizo Pueyo, haciéndole saber que ha sido sobreseido el expediente de responsabilidades políticas que contra el mismo se seguía, y que este sobreseimiento se dictó con fecha seis de mayo de 1943.

Y de quedar enterdo firma conmigo en Fiscal a diez y ocho de abril de mil novecientos cuarenta y cinco

NOTIFICADO

Antonio Callizo

GOBIERNO DE ARAGON

4563.364

3